



PODER JUDICIAL  
MENDOZA

## RESOLUCIÓN Nº 740 /2013

Mendoza, 23 de Diciembre de 2013.-

### **VISTO:**

Lo dispuesto por los Art. 2 y 28 de la Ley de Ministerio Público Nº 8008,

### **CONSIDERANDO:**

Que la Feria Judicial de Enero de 2014 se cumplirá en toda la Provincia de Mendoza desde el 01 al 31 de Enero de 2014.-

Que conforme Resoluciones de Procuración General Nº395/08 y 334/11 se han previsto las Fiscalías en que se encontrarán en turno durante Enero y Julio de cada año.-

Que por razones funcionales es necesario establecer los magistrados y funcionarios que cumplirán funciones durante el mes de Enero.-

Por ello y conforme las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas:

**EL PROCURADOR GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.**

### **RESUELVE:**

#### **EN LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

**1)** Los asuntos de Procuración General, Fiscalía de Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Fiscalía de Cámara del Crimen, Fiscalía en lo Civil y Fiscalía de Cámara en lo Civil serán atendido por la Tercera Fiscalía de Cámara del Crimen a cargo de la Dra. María Paula Quiroga, del 01 al 15 de Enero y del Dr. Fernando Guzzo del 16 al 31 de Enero de 2014.-

**2)** Los asuntos de la Unidad Fiscal de Capital serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción Nº 3 a cargo de la Dra. Daniela Chaler del 01 al 15 de Enero y de la Fiscalía de Instrucción Nº 2 a

cargo de la Dra. Cecilia María Bignert del 16 al 31 de Enero de 2014.-

- 3) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Godoy Cruz serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 21 a cargo del Dr. Horacio Cadile del 01 al 15 de Enero y la Fiscalía de Instrucción N° 5 a cargo del Dr. Juan Carlos Alessandra del 16 al 31 de Enero de 2014.-
- 4) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Las Heras-Lavalle serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 22 a cargo del Dr. Fernando Giunta del 01 al 15 de Enero y la Fiscalía de Instrucción N° 8 a cargo de la Dra. Gabriela Chaves del 16 al 18 de Enero y de la Dra. Virginia Rumbo del 19 de Enero al 31 de Enero de 2014.-
- 5) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Guaymallen serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 11 a cargo del Dr. Mauro Perassi del 01 al 15 de Enero y la Fiscalía de Instrucción N° 24 a cargo del Dr. Tomás Guevara del 16 al 31 de Enero de 2014.-
- 6) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Maipú - Lujan serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 25 a cargo del Dr. Juan Ticheli del 01 al 15 de Enero y la Fiscalía de Instrucción N° 14 a cargo de la Dra. Mercedes Moya del 16 al 31 de Enero de 2014.-
- 7) Los asuntos de la Unidad Fiscal Especial serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 18 a cargo de la Dra. Claudia Ríos, del 01 al 15 de Enero y la Fiscalía de Instrucción N° 16 a cargo del Dr. Daniel Carniello del 16 al 31 de Enero de 2014.-
- 8) Los asuntos de la Unidad Fiscal de Flagrancia serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 27 a cargo del Dr. Gabriel Blanco del 01 al 07 de Enero y de la Dra. Mónica Romero del 08 al 15 de Enero y de la Fiscalía de Instrucción N° 28



**PODER JUDICIAL  
MENDOZA**

a cargo de la Dra. Mónica Romero del 16 al 25 de Enero y de la Dra. Mariana Pedot del 26 al 31 de Enero de 2014.-

- 9)** Los asuntos de la Fiscalía en lo Penal de Menores serán atendidos por la Primera Fiscalía en lo Penal de Menores a cargo de la Dra. Liliana Curri del 01 al 15 de Enero y por el Dr. Gustavo Farmache del 16 al 31 de Enero de 2014.-
- 10)** Los asuntos de las Defensorías de Pobres y Ausentes en lo Penal estarán a cargo, en la Zona Oeste por la Décimo Tercera Defensoría a cargo de la Dra. Silvina González del 01 al 15 de Enero y de Décimo Quinta Defensoría a cargo del Dr. Rubén Castro del 16 al 26 de Enero y de la Dra. Dolores Ramón del 27 al 31 de Enero de 2014. Mientras que en la Zona Este por Décimo Cuarta Defensoría del 01 al 15 de Enero por la Dra. Silvia Bancalari y por la Décimo Sexta Defensoría a cargo del Dr. Víctor Banco del 16 al 26 de Enero y por el Dr. Gabriel Galeota del 27 al 31 de Enero de 2014.-
- 11)** Los asuntos de la Defensoría de Pobres y Ausentes en lo Civil serán atendidos por la Décimo Novena Defensoría en lo Civil a cargo de la Dra. Verónica Cruz del 01 al 31 de Enero de 2014.-
- 12)** Los asuntos de la Defensoría en lo Penal de Menores serán atendidos por la Primera Defensoría en lo Penal de Menores a cargo de la Dra. María Eugenia Bardaro del 01 al 31 de Enero de 2014.-
- 13)** Los asuntos de Asesoría de Menores e Incapaces serán atendidos por la Quinta Asesoría de Menores e Incapaces a cargo de la Dra. Fernanda Sarcinella del 01 al 05 de Enero, de la Dra. Lidia Mosso del 06 al 12 de Enero y por la Dra. Edith Pelegrina del 13 al 15 de Enero y por la Sexta Asesoría de Menores e Incapaces a cargo de la Dra. Edith Pelegrina del 16 al 31 de Enero de 2014.-

- 14)** Los asuntos del Cuerpo de Co Defensores de Familia y Civil estará a cargo de la Dra. Alejandra Schillagi del 01 al 05 de Enero, la Dra. Gabriela Pacheco del 06 al 12 de Enero, la Dra. Raquel González del 13 al 19 de Enero, la Dra. Gabriela Pérez del 20 al 26 de Enero y la Dra. Valeria Fiore del 27 al 31 de Enero de 2014.-
- 15)** El Cuerpo Médico Forense y Criminalístico estará a cargo del Dr. Gerardo Mazziotti del 01 al 24 de Enero y del Dr. Jorge Michel del 25 al 31 de Enero de 2014.-
- 16)** La Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público estará a cargo del Sr. Flavio Pérez del 01 al 15 de Enero y Lic. José Manuel Lima del 16 al 31 de Enero de 2014.-
- 17)** La Oficina de Choferes y Mayordomía del Ministerio Público estará a cargo del Sr. Omar Estudillo del 01 al 31 de Enero de 2014.-

#### **EN LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**

- 18)** Los asuntos de la Fiscalía de Cámara del Crimen estarán a cargo del Dr. Carlos Giuliani del 01 al 31 de Enero de 2014.-
- 19)** Los asuntos de la Unidad Fiscal Departamental de San Martín-La Colonia serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo de la Dra. Florencia Díaz Peralta del 01 al 15 de Enero y por la Fiscalía de Instrucción N° 3 a cargo de la Dra. Mónica Fernández Poblet del 16 al 26 de Enero y del Dr. Martin Scattareggi del 27 al 31 de Enero de 2014.-
- 20)** Los asuntos de la Unidad Fiscal de Rivadavia Junín serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo del Dr. Carlos Giuliani del 01 al 15 de Enero y la Fiscalía de Instrucción N°1 a cargo del Dr. Carlos Giuliani del 16 al 31 de Enero de 2014.-
- 21)** Los asuntos de la Unidad Fiscal de Santa Rosa-La Paz serán atendidos por la Fiscalía de Instrucción N° 2 a cargo de



**PODER JUDICIAL  
MENDOZA**

la Dra. Mariana Cahiza del 01 al 15 de Enero y la Fiscalía de Instrucción N° 1 a cargo de la Dra. Mariana Cahiza del 16 al 31 de Enero de 2014.-

- 22)** Los asuntos de la Fiscalía Penal de Menores estarán a cargo de la Dra. Florencia Díaz Peralta del 01 al 15 de Enero, por la Dra. Mónica Fernández Poblet del 16 al 26 de Enero y por el Dr. Martín Scattareggi del 27 al 31 de Enero de 2014.-
- 23)** Los asuntos de la Defensoría Penal de Pobres y Ausentes en lo Penal y en lo Penal de Menores estará a cargo, en la Zona Oeste y Este por la Segunda Defensoría de Pobres y Ausentes a cargo de la Dra. Edith Bunjeil del 01 al 15 de Enero y por la Tercera Defensoría de Pobres y Ausentes a cargo de la Dra. Verónica Manrique del 16 al 31 de Enero de 2014. Asimismo deberán atender los asuntos de la Defensoría en lo Penal de Menores.-
- 24)** Los asuntos de Asesorías de Menores e Incapaces y de Defensoría en lo Civil estará a cargo de la Primera Asesoría de Menores de Incapaces a cargo del Dr. Luis Spampinato del 01 al 16 de Enero y de la Dra. Gloria Mercadal 17 al 31 de Enero de 2014. Asimismo deberán atender los asuntos de la Defensoría de Pobres de Ausentes en lo Civil.-
- 25)** El Cuerpo de Co Defensores de Familia y Civil estará a cargo de la Dra. Mariela Villach del 01 al 12 de Enero y de la Dra. Stella Maris Alliotta del 13 al 31 de Enero de 2014.-
- 26)** El Cuerpo Médico Forense estará a cargo del Dr. Walter Sangua del 01 al 15 de Enero y del Dr. Marcelo Martínez del 16 al 31 de Enero de 2014.-
- 27)** Los asuntos de la Delegación del Ministerio Público estará a cargo del Dr. Marcelo Alfonso del 01 al 15 de Enero y de la Dra. Beatriz Chaves del 16 al 31 de Enero de 2014.-
- 28)** Notifíquese la presente Resolución a la Suprema Corte

de Justicia, a la Delegación de la Procuración General en la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dirección de Recursos Humanos, y a las dependencias del Ministerio Público y del Poder Judicial.-

**NOTIFÍQUESE. OFICIESE. ARCHIVESE.-**